SECRETARIA GENERAL SEP 9:04 14:42

CPHP-29-2024

Cartago, 9 de setiembre 2024

Señores
Concejo Municipal

Estimados señores

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 5, del Acta N°07-2024 sesión extraordinaria celebrada el 6 de setiembre 2024. ----------

ARTICULO 5: Acuerdo del Acta Nº 027-2024, Artículo 22 REMISIÓN VIABILIDAD FINANCIERA, COMPROMISO DE GASTO RELACIONADO CON PRESUPUESTO ORDINARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, PERÍODO 2025 Y JUSTIFICACIÓN DE PLAZAS 2025. ----------

La presidencia otorga la palabra para este punto de la agenda al asesor municipal Lic. Alejandro Montero Víquez Encargado del Área Tributaria Municipal quien indica textualmente: .Básicamente y para ser más concreto ellos van a comentar el tema de la viabilidad , porque en estos asuntos siempre se pregunta , bueno hay una serie de solicitudes pero de dónde sale , de dónde sale el respaldo económico como para sustentar eso, dice que sin cacao no hay chocolate como decía alguien por ahí, pues efectivamente. En estos casos mi persona y doña Jeannette Navarro somos los responsables de ser responsables en decir si se puede o no se puede y ahí pues aquellos que me conocen saben que en eso yo soy un poco inflexible para cuando hay aspectos que se pueden y aspectos que no se pueden, obviamente cuando hablamos de la viabilidad, la viabilidad es un compendio, un compendio de razonamientos. Realmente aquí de lo que yo les voy a comentar directamente y después doña Jeannette posiblemente, es un tema más bien de disponibilidad, de disponibilidad presupuestaria. ¿Por qué? Por eso que les comentaba de que sin cacao no hay chocolate, o sea yo puedo crear plazas o hacer transformaciones, pero requieren un sustento económico, realmente cuando hablamos de viabilidad eso es una probabilidad, una probabilidad de que se dé algo en ciertas circunstancias y obviamente la viabilidad tiene un componente de factibilidad, todos sabemos que la factibilidad define si se puede o no se puede lograr algo. En este caso estamos hablando de las proyecciones de los ingresos municipales, entonces cuando hablamos de viabilidad en el fondo lo que estamos diciendo es si se puede o no lograr la proyección de los ingresos municipales para el periodo 2025. Obviamente está en el fondo está viabilidad de la que hablamos responde a también a análisis de los compañeros del Área Financiera , análisis de los compañeros del Área Planificación y particularmente al Área de Recursos Humanos , algunos de ustedes han estado haciendo una serie de consultas puntuales sobre funciones , sobre las competencias y lejos de extralimitarme yo en mi competencia , pues obviamente el día a día de la municipalidad es la que va definiendo y la normativa nacional porque la ley nos vino a cambiar en muchas cosas el quehacer municipal viene definiendo una serie de necesidades que nosotros como institución sabemos

que hay que ir solventando. Pues volviendo al tema de las proyecciones las de la Municipalidad de Cartago particularmente nacen de un comportamiento histórico de los ingresos , nosotros cuando hacemos una proyección de ingresos no, no es una estimación incierta tiene un fundamento que es un fundamento de estadística histórica de ahí que cuando se hace el análisis para para la proyección de los ingresos municipales se realiza una serie de sesiones con los equipos técnicos particularmente los dueños de los procesos, entiéndase dueños de los procesos el dueño del impuesto de bienes inmuebles, el impuesto de patente , las licencias, permisos de construcción , los servicios municipales que son los tributos que administra la municipalidad de Cartago nada más hago la aclaración tributos se refiere a los impuestos y a las tasas que administra la Municipalidad de Cartago , que en términos general nosotros administramos de todo excepto cementerios estas proyecciones que se hacen con base en estudios históricos lo que establece es la futura emisión que en cada uno de esos impuestos se van, o esos tributos se va a emitir esto está condicionado obviamente estas proyecciones están condicionadas al pago de las obligaciones de esos tributos, cuando nosotros vemos un número particularmente cuando hablamos de presupuestos y yo a esto lo discuto siempre con los compañeros en la municipalidad, yo le digo ustedes ven un número para mí representa mucho trabajo, ¿por qué? Porque recaudar un impuesto implica que el contribuyente pague de forma voluntaria, pague de forma inducida, o pague de forma obligada , entonces no todos los contribuyentes tienen la misma cultura tributaria eso implica que no todos los contribuyentes pagan , pero dichosamente Cartago tiene una particularidad y eso lo reconozco en término en el aire como dicen los cartagos son buenos pagadores y eso permite también como un componente de proyección tomar en consideración el cumplimiento de las proyecciones de los ingresos municipales; luego estas estas proyecciones presupuestarias como lo decía se cumplen conforme el cumplimiento de la obligación y estas se van dando a través del tiempo. Obviamente si el por poner un caso el impuesto de bienes inmuebles el primero de enero de cada año se pone la emisión del impuesto de bienes inmuebles , eso significa que durante todos los cuatro trimestres se va a recuperar el dinero, pero dependerá de una serie de factores que el contribuyente lo pueda pagar todo a principio de año, o lo vaya pagando de forma fraccionada durante el año , incluso algunos contribuyentes por condiciones particulares, económicas ,sociales de diferente naturaleza puede ser que el periodo lo paguen no este año sino que el año siguiente , como dicen algunos de los de los contribuyentes que nos llega aquí cuando me cae el salario escolar yo pago el impuesto de bienes inmuebles y vean que entonces no responde a un solo periodo sino que a veces el comportamiento de recaudación corresponde a varios periodos . Qué es lo importante y para ir resumiendo los contribuyentes de Cartago son buenos pagadores, eso hace que habiendo excepciones obviamente, nosotros podamos establecer proyecciones consistentes sobre la base histórica y nos da una garantía de la posible recaudación que nosotros vamos a tener para el próximo año. Entonces cuando a mí me dicen Alejandro existe disponibilidad para el período 2025 para poder asumir el reto de modificaciones, transferencias o creaciones de plazas

la respuesta mía es sí va a haber un crecimiento del presupuesto municipal, pero obviamente como les decía al principio hay temas de factibilidad que lo hacen los compañeros de recursos humanos , los compañeros de financiero que son los que dicen mire sí , si estiramos un poquitico por aquí , recogemos por aquí, se puede se puede asumir la obligación , disponibilidad la municipalidad de Cartago es una institución sólida, de hecho lo demuestran los estados financieros que normalmente se auditan y lo que define es que la municipalidad tiene la capacidad como para asumir un nivel de obligaciones, obviamente por eso yo les hablo de la factibilidad ¿Por qué? Porque ya hay temas de razonamiento financiero que nos podrían decir como lo dijo doña Ivonne que entraron múltiples solicitudes, pero no a todos se les pudo atender. Tal vez ahí nada más a forma de resumen también les decía que los las proyecciones de los ingresos pues son con base en comportamientos, hay temas que nosotros mencionamos en los diferentes informes de la cultura tributaria ,eso es muy importante a veces no se tiene conciencia de que dependiendo de la cultura tributaria de un cantón así es el comportamiento y la solidez de la recaudación de los ingresos, les doy dos datos muy rápidos San José hoy por hoy sufre con una morosidad del 60% de su presupuesto , qué significa eso de 60 mil 70 mil millones de colones, ellos tienen una morosidad de más de 40 mil millones de colones, Puntarenas que es una provincia que tiene una problemática muy alta, tiene una morosidad del 70% en estos momentos , significa que el presupuesto de ellos prácticamente solo para pagar salarios tiene , entonces Cartago no tiene esas características ¿Por qué? Porque la cultura y ahí sí voy a meter la cuchara , el arduo trabajo que realiza la administración a través de las diferentes áreas permite, permite establecer una disponibilidad presupuestaria adicionalmente ahí nada más también dentro de los diferentes puntos , el presupuesto está creciendo aproximadamente entre un 6 y un 7% eso es importante por qué estamos hablando de más de 1300 millones de colones que son lo que también da sustento a la creación de las plazas, en qué sentido , Bienes Inmuebles, Patentes y Servicios son los tres principales tributos que tiene la municipalidad , me imagino que los señores regidores conocen que las patentes son los que generan los recursos libres para la municipalidad. Entonces por qué es importante que crezcan las licencias comerciales o las patentes porque nos da disponibilidad de recursos libres, por qué es importante que crezca los bienes inmuebles porque bienes inmuebles también nos permite recursos libres y los servicios recordémonos de que cualquier solicitud de plaza nueva a nivel de servicios o cualquier solicitud hecha a nivel de servicios en tema de recursos humanos o remuneraciones se sustentan con el propio servicio , entonces no es que significa que todo patentes le paga todas las modificaciones o paga todo no , recordémonos que hay temas de limitación presupuestaria que hace que lo que un servicio va a asumir tenga que salir del propio servicio , aun así para referencia las patentes y los bienes inmuebles en promedio están aumentando entre un 5 y un 6%,, lo cual que las solicitudes hechas a nivel de dirección administración que es el programa I, tengan los recursos necesarios para hacerle frente a esas solicitudes , en cuanto a los servicios los servicios en términos generales están aumentando casi un 7%, lo cual adicional a una serie de políticas que creo que doña Jeannette va a comentar un poquito al respecto, aplicar esas políticas y viendo la

tasa de crecimiento permite decir que sí existe una disponibilidad de recursos para poder realizar dichas, dichas o darles sustento a dichas solicitudes. De su parte en términos general como Área Tributaria de la Municipalidad de Cartago y siendo responsable y consistente con las solicitudes, pero particularmente con la proyección de los ingresos, me permito decirles que sí existe una disponibilidad presupuestaria, pero que obviamente está sujeto a la factibilidad que los diferentes departamentos, particularmente Recursos Humanos haga de los razonamientos se le puede dar trámite a la solicitud realizadas, de mi parte básicamente eso. Procede a continuar la Licda. Jeannette Navarro quien manifiesta textualmente: para darle continuidad a este proceso de análisis verdad que realizamos tanto como lo mencionado don Alejandro el Área Tributaria, Financiera y de Planeamiento, este esos estudios no salen, así como de la noche a la mañana verdad, no es antojadizo, ni es para rellenar números ni para justificar ahí un poquito los presupuestos o los documentos presupuestarios. Nosotros como equipo lo que hacemos es revisar cada uno de estos rubros que generan los ingresos de la institución y cómo se revisan no solo es fríamente , un análisis de ingreso o no ingreso sino todas las variables que intervienen en cada uno de esos de esos rubros en su comportamiento , entonces en este caso para el 2025, cómo se hace bueno tomamos los históricos de todos los años los comportamientos de cada uno de estos ingresos, lo analizamos , lo proyectamos y de ahí que nos permite dar un análisis de esta información, quiero decirles que los documentos que vienen aquí analizados , pues analizamos como lo decíamos también el gasto el gasto va de la mano con la proyección de los ingresos en especial como decía don Alejandro con los servicios, los servicios tenemos que hacer que sean eficientes, eficientes tanto en la prestación del servicio como la generación de ingresos y los ingresos libres que son como bienes inmuebles y patentes es lo que nos permite darle soporte a toda la parte administrativa y aquellos centros de costos aquellas actividades municipales que no generan ingresos . Entonces quiero decirles que también aquí ustedes juegan un papel muy importante y para nosotros poder cumplir como institución estas proyecciones y cumplir con este presupuesto , igualmente tenemos que hacerlo en forma conjunta , o sea administración, Concejo Municipal ¿por qué' porque vamos a necesitar de ustedes como lo han venido haciendo el apoyo en muchas de las acciones que necesita la institución para poder cumplir con estas viabilidades, con estos recursos, en el caso de la aprobación de las tarifas, también tenemos que aprobar muchas políticas de comportamiento de tanto de ingresos como gastos cada vez tratamos de hacer un mejor orden del uso de los recursos , la priorización de las actividades a atender, cuáles variables también nos van a afectar o a beneficiar, siempre hay un supuesto o sea yo puedo hacer tal cosa , por la administración va a poder cumplir con ciertos proyectos siempre y cuando se mantengan ciertos indicadores y también no estamos ajenos a las variables externas de ahí que bueno como ustedes lo ven en ese estudio de que se ha preparado para para este año para el 2025, estamos considerando las variables externas, las de las del entorno en especial el comportamiento y las expectativas que tiene el Banco Central de Costa Rica que es uno de los entes por los cuales consideramos tanto el crecimiento, el comportamiento, la inflación, entonces en

tanto ciertas condiciones del mercado tanto internacional como nacional se mantengan vamos a poder tener una confianza y disminuir el riesgo en el comportamiento de las variables. También qué ocupamos, o sea nada de esto va aislado, lo que mencionábamos lo de las plazas, bueno las plazas vienen a fortalecer muchas de las actividades que hacemos en la institución y en esta parte en especial la parte de notificación, de inspector, de inspectores verdad, ¿para qué? para hacer una recaudación como decía don Alejandro controlada, nuestra población cartaginesa verdad que creo que manifestar el agradecimiento por el comportamiento y la confianza que tienen hasta la institución y por eso es muy importante también que en cada vez que se hace un presupuesto, cada vez que se toman acuerdos , en apoyo al desarrollo de Cartago sea conocido también por los ciudadanos porque todo está en función de brindar un mejor servicio y una mejor calidad muchos de los insumos que se necesitan para también mejorar y dar presupuesto en especial a los servicios y ampliar la cobertura, porque también tenemos que velar porque o sea no estamos conforme con los servicios que estamos brindando hasta el momento tenemos que brindarlos cada vez con mejor calidad y ampliar el servicio hacia los ciudadanos que no se les ha podido prestar verdad, atender el servicio de forma como quisiéramos , entonces de ahí que todas estas variables son importantes que ustedes las conozcan , las tengan total confianza de que han sido estudios elaborados de forma muy responsable entre muchos equipos institucionales para poder dar y garantizarles a ustedes que en este momento el contenido del presupuesto integral del 2025 , refiérase a plazas e incrementos ,proyectos, obras cuentan con la viabilidad de la parte económica , financiera , son finanzas muy sanas que se trata también de hacer el mejor uso , contarles que cuando tenemos o sea tenemos un flujo de caja muy, muy estudiado entonces también esto nos permite hacer algunos movimientos financieros , que los mismos intereses son retribuidos a cada uno de los servicios y eso permite también la generación de algunos proyectos para confianza de ustedes la administración también hace estudios mensuales del comportamiento de cada uno de los ingresos, tanto de ingresos como gastos de ahí que en cada sesión de trabajo de la Administración con los directores que mantiene esa institución, se toman acciones para de forma inmediata poder estar atendiendo tanto los ingresos como los egresos y tomar acciones de inmediato para poder hacer un uso más eficiente de los recursos, de ahí que reiterarle la confianza, la viabilidad y que tiene todo documento de presupuesto para atender las necesidades de este momento en el 2025. La presidencia abre el espacio para consultas y respuestas de la regidora y regidores de esta comisión, las que quedaran debidamente plasmadas en la respectiva acta de esta sesión, al igual que las respuestas de los técnicos.

El presidente indica que si no hay más consultas avanza hacia la propuesta que sería recomendar al Concejo Municipal la aprobación de la REMISIÓN VIABILIDAD FINANCIERA, COMPROMISO DE GASTO RELACIONADO CON PRESUPUESTO ORDINARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, PERÍODO 2025 Y JUSTIFICACIÓN DE PLAZAS 2025 y su adenda al oficio RH-871-2024 mediante el

oficio RH-900-2024. Sometiendo a votación: dando como resultado 3 votos positivos de la regidora y regidores Camacho Vargas, González Espinoza y Acevedo Gutiérrez, somete a votación la firmeza dando 3 votos positivos.

Por tanto, esta comisión acuerda por unanimidad recomendar al Concejo Municipal aprobar en todos sus extremos los oficios AAF-OF-232-2024/AT-OF-118-2024 REMISIÓN VIABILIDAD FINANCIERA, COMPROMISO DE GASTO RELACIONADO CON PRESUPUESTO ORDINARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, PERÍODO 2025 Y JUSTIFICACIÓN DE PLAZAS 2025 y su adenda al oficio RH-871-2024 mediante el oficio RH-900-2024. Acuerdo definitivamente aprobado.

Franci Camacho Vargas
Regidora

Manuel González Espinoza
Presidente

Alberto Acevedo Gutiérrez
Regidor

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

MGE/evn